

Por lo que valga.

La catástrofe ocurrida ayer en la Fábrica de Aguardientes de la plaza del Carbón, nos ha hecho remover los apuntes que hace tiempo teníamos en cartera, relativos al establecimiento de destilerías en el casco ó proximidades de la población.

Motivó dichos apuntes, un acuerdo tomado en sesión pública municipal, autorizando la instalación de una destilería de licores (que aun subsiste), precisamente colindando con casas de numerosos vecinos pobres, sin que para ello precediera consulta alguna de la voluntad de los vecinos, ó mejor de los dueños de las citadas fincas.

Esto parecía lo discreto, y aun lo legal, puesto que con el establecimiento de la citada industria, no sólo se pone en grave peligro la existencia de los vecinos próximos, aparte las molestias de los ruidos y sobre todo del hollín de las chimeneas, que inunda azoteas y patios, haciendo imposible su uso para secar las ropas, sino que al propietario se le irrogan considerables perjuicios.

Entre otros, se destaca como de capital importancia el del seguro contra incendios.

Cualquiera sabe, que las fincas colindantes á establecimientos de la clase del que nos ocupamos, tienen que pagar una sobre prima por el riesgo de contigüidad, y que de no hacer la declaración el asegurado inmediatamente de conocido el riesgo, pierde el derecho á indemnización por parte de la Compañía aseguradora, en el caso de que ocurriera algún siniestro, ocasionado por la Fábrica contigua al edificio asegurado.

De modo, que sobre exponer á vecinos y propietarios á las contingencias, siempre lamentables, y á veces desastrosas, de un accidente inevitable en esta clase de industrias, se ve el dueño de fincas próximas á las destilerías obligado á pagar mayor precio por el seguro, sin otra razón que la excesiva complacencia del Municipio al conceder la autorización solicitada por el fabricante.

Y se nos antoja excesiva y extralegal por ende la tal complacencia, puesto que se otorga sin el previo consentimiento de quienes han de ser las víctimas más inocentes, en el caso de ocurrir una catástrofe desoladora.

En no lejano tiempo, y aun nos parece que algo hay legislado sobre el asunto, ni alambiques, ni depósitos de alcoholes, ni de drogas, ni de otras materias inflamables, podían establecerse en el casco de la población sin la aquiescencia de los vecinos inmediatos; y á veces, ni aun eso bastaba, por considerarse dichos depósitos un peligro inminente para la seguridad del vecindario, confiada á la custodia de sus Municipios.

Sabemos que de todo ello hay dentro de la población, y aun en sitios muy céntricos, sin que se haya tomado medida alguna, en evitación de probables y gravísimos daños, que deploraremos amargamente, cuando el mal no tenga remedio.

Al Municipio, pues, compete, no sólo restringir y condicionar esas autorizaciones peligrosas, sino averiguar, que ello es bien fácil, qué depósitos ó industrias existen en el casco de la población, que puedan comprometer la seguridad del vecindario, cuando menos lo espere, como asimismo en qué condiciones de seguridad están las máquinas y aparatos que usan.

Estas medidas de inspección deberían hacerse por personal facultativo y competente, prohibiéndose en absoluto el funcionamiento de aquellas fábricas ó industrias cuya maquinaria pudiera ser causa del menor peligro para la vida de los vecinos.

Así se procede en todos los países cultos en evitación de desgracias como la que lamentamos.

Vaya por lo que valga nuestra advertencia; el Municipio tome la determinación que juzgue oportuna, de acuerdo con la misión altísima de sus funciones públicas.

Contra el proyecto de los azúcares.

Los elementos sevillanos interesados en el proyecto sobre los azúcares, cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión celebrada recientemente, dirigen un mensaje al presidente del Congreso, que dice así:

"El proyecto de la ley modificando el impuesto de azúcares presentado á las Cortes por el Gobierno de S. M. perjudica de una manera tan clara los intereses generales de la nación, que obliga á los que suscriben, presidente de la Unión Gremial y de la Asociación Patronal de confiteros, Síndicos de los gremios de coloniales al por mayor, cafés, fondas, restaurantes, ultramarinos, etcétera, y á todos los individuos que constituyen los gremios referidos y asociaciones, á dirigir respetuosamente á las Cortes por mediación de V. E., como digno presidente de esa Cámara, donde actualmente se discute el referido proyecto, la más enérgica protesta en su oposición.

Es evidente que el aumento de diez pesetas por cien kilogramos de azúcar sobre las veinticinco que paga en la actualidad, es altamente perjudicial para las industrias que necesariamente han de emplearla como primera materia, para el comercio que indudablemente y como consecuencia, ha de sufrir la disminución del consumo, y para el público consumidor; pero consecuentes nosotros con contribuir en la parte que nos sea posible á sostener las cargas del Tesoro, y no dudando que este aumento tiende á disminuir otros impuestos, no hemos de oponernos al artículo primero del repetido proyecto.

Lo que no podemos dejar pasar la más ruda oposición, es el artículo segundo, en el que á través de galanas formas de lenguaje, vemos un privilegio que ataca al principio de libertad de trabajo y que anularía la competencia en el mercado, única capaz de resolver en gran parte el problema de las subsistencias, precisamente en estos tiempos en que tanto se discute.

Que no exista la tan decantada crisis azucarera, demostrado lo tienen dignos compañeros nuestros de otras provincias y eminentes hacendistas cuya competencia en la materia no deja lugar á duda; pero hemos de afirmar nosotros una vez más que si existiera, sólo sería debida á su administración, puesto que podemos probar que los fabricantes, contra toda lógica, tienen un margen mayor que el comercio, hasta en el detalle. Y en cualquier caso estiman los que suscriben que los gobiernos deben proteger las industrias y el comercio de su nación por todos medios que les sean posible, pero sin perjuicio de los intereses generales del país. En virtud de las razones precedentes y en nombre de los más altos sentimientos de equidad y de justicia, suplicamos á V. E. se digna apoyar nuestra solicitud y dar cuenta de ella á los muy dignos miembros de la Cámara de su presidencia.

Es gracia, etc.—El presidente, Manuel Fernández Arenas.—El secretario, Bonifacio García.—Bernabé Trergallo, Leandro Amador.—Siguen las firmas."

EL ROBO DEL PALACIO DE DUBLIN.

Ya dimos cuenta del robo cometido por unos audaces ladrones en el palacio real de Dublin.

El hecho es tanto más significativo cuanto que no se trata de objetos desaparecidos de la sala de un museo abierto al público, sino de joyas y condecoraciones encerradas en una caja de caudales.

Como es natural, en toda Inglaterra despierta gran interés dicho robo, tanto más audaz cuanto que se perpetró en los mismos instantes de llegar el soberano á Dublin, y cuando Eduardo VII iba á usar, con motivo de las ceremonias oficiales, algunas de las joyas sustraídas.

Hé aquí cómo fué descubierto el robo: Hace algunos días un funcionario del castillo real de Dublin, residencia oficial del virrey de Irlanda, observó, al ir á retirarse de la caja donde están guardadas, entre otras riquísimas insignias, las de la célebre Orden de San Patricio, que la cerradura cedía fácilmente el impulso de las llaves.

Sospechando algo, empujó la barra de seguridad, que cedió tan rápida como la cerradura.

No había ya duda de que la caja había sido abierta.

Lo curioso del caso era que no aparecían por ninguna parte señales de violencia. Ya comenzaba á respirar tranquilo el funcionario, quien se decía que acaso la caja no habría quedado bien cerrada, cuando, al examinar el contenido de aquella fortaleza de acero, hubo de rendirse á la evidencia.

Faltaban numerosas joyas, entre ellas la más preciosa de todas: la estrella de brillantes del gran maestro de la Orden de San Patricio, la insignia que iba á llevar sobre su pecho el rey pocos días más tarde, al llevarse á cabo la investidura proyectada.

Dada la voz de alarma en el Palacio, púsose todo el mundo en movimiento. Mas todas las investigaciones resultaron inútiles.

A la hora presente todavía no ha podido averiguarse cómo y por quien ha sido cometido el latrocinio.

Creemos ocioso añadir que la Policía del Reino Unido se encuentra en plena actividad. No sólo son vigilados estrechamente los puertos de Inglaterra, Escocia é Irlanda, sino que se ha enviado á todos los joyeros y prestamistas ingleses la descripción detallada de las alhajas desaparecidas.

Calculase el valor de éstas en 47.000 libras esterlinas, ó sea 1.175.000 pesetas, calculadas aquéllas á la par. Dicha cifra puede descomponerse así: estrella

de brillantes del Rey, 750.000 pesetas; placa de plata de San Patricio, enriquecida por gran número de brillantes, rubíes y esmeraldas, 400.000 pesetas y cinco collares de caballeros de la misma Orden, en oro y piedras preciosas, 25 mil pesetas.

La ceremonia durante la cual el Rey Eduardo VII debía revestir las insignias robadas, estaba motivada por la reciente elevación de lord Castletown al grado de caballero de San Patricio. Dicha ceremonia ha sido suprimida en el programa de la visita Real á Irlanda, aplazándola hasta que se encuentre el paradero de las joyas, si es que ésta llega alguna vez á ser averiguado.

PAGINAS ESCOGIDAS.

Los maestros de Escuela.

Fragmento de una carta de Edmundo de Amicis.

"Respeto y quiere á tu maestro, hijo mío. Quiérelle porque tu padre le respeta, porque consagra su vida al bien de tantos niños que luego le olvidan, quiérelle porque te abra é ilumina la inteligencia y te educa el corazón; porque un día, cuando seas hombre y no estemos en el mundo ni él ni yo, su imagen se presentará á veces en tu mente al lado de la mía y entonces te acordarás de ciertas expresiones de dolor y de cansancio de su cara apacible de hombre honrado, en la cual ahora no te fijas: lo recordarás y te dará pena, aun después de treinta años, y te avergonzarás, sentirás tristezas de no haberlo querido bastante, de haberte portado tan mal con él.

"Quiere á tu maestro porque pertenece á esa gran familia de cincuenta mil profesores esparcidos por toda Italia y que son como los padres intelectuales de millones de niños que continúan creciendo, trabajadores mal comprimidos y mal recompensados, que preparan para nuestra patria una generación mejor que la presente. No estaré satisfecho de tu cariño hacia mí, si no le tienes igualmente para todos los que te hacen bien, entre los cuales tu maestro es el primero, después de tu padre. Quiérelle como querías á un hermano mío; quiérelle cuando te acaricie y cuando te regañe; cuando es justo y cuando te parezca injusto; quiérelle más aun cuando lo veas triste. Quiérelle siempre. Pronuncia perpetuamente con respeto el nombre de maestro, que, después del de padre, es el nombre más dulce que puede dar un hombre á un semejante suyo..."

TU PADRE.

La reforma de la Ley de Alcoholes

La Gaceta publica la ley, aprobada recientemente por las Cortes, reformando la de alcoholes. En ella se dispone lo siguiente:

Artículo único. Los artículos de la ley de 19 de Julio de 1904 que á continuación se expresan, se reforman al tenor siguiente:

a) Del artículo 3.º queda suprimida la tarifa C. En su consecuencia, los aguardientes compuestos y licores pagarán como impuesto de fabricación solamente el del aguardiente ó alcohol que les sirviese de base, con sujeción á la tarifa A.

b) En consonancia con lo anterior, se suprime el artículo 4.º actual. Queda constituido su texto por el siguiente:

"Artículo 4.º Las precintas impuestas á los aguardientes compuestos y licores de todas clases, cuando se extraigan de las fábricas en botellas ó frascos, se sujetarán á las siguientes reglas:

Primera. La precinta seguirá siendo gratuita para los aguardientes ani-

sados, con ó sin azúcar; el de caña, el ron, el coñac y la ginebra.

Segunda. Para los demás aguardientes compuestos ó licores cuya graduación alcohólica fuere hasta de 34 grados centesimales, la precinta se cobrará á razón de 10 céntimos de peseta en botellas hasta de medio litro de cabida, y de 20 céntimos en las botellas que contengan mayores cantidades.

Tercera. Para dichos aguardientes compuestos y licores, cuando su graduación alcohólica excediere de 34 grados centesimales, la precinta especial, cobrándose á razón de 20 céntimos en botellas hasta de medio litro, y de 40 céntimos en botellas de mayor cabida."

c) El párrafo 3.º del art. 7.º se adicionará al tenor siguiente:

"El aguardiente de caña se asimilará asimismo para los efectos del impuesto á los alcoholes que tributan por el número 3 de la tarifa A siempre que se obtengan en destilación directa y exclusiva de mieles y melazas de la caña de azúcar á graduación que no exceda de 75 grados."

d) El texto del art. 9.º de la ley se entenderá redactado de esta forma:

Art. 9.º En el caso de que en una misma fábrica y por un solo industrial se obtengan aguardientes ó alcoholes neutros, y con ellos aguardientes compuestos ó licores, se liquidará la cuota de fabricación devengada por el producto neutro, según clase, con arreglo á la tarifa A."

e) El artículo 12 se adicionará con la condición siguiente:

"Séptima. Que el encabezamiento realizado por el cosechero en el régimen de franquicia que se define en este artículo para la mejor conservación y primera crianza de los vinos naturales, no habrá de elevar la graduación de éstos á más de 16 grados."

f) La cuota del impuesto de consumos definida en el párrafo 1.º del artículo 16 se eleva á 70 céntimos de peseta por litro.

Disposición transitoria.—Las existencias en las fábricas de aguardientes compuestos ó licores que, á tenor del artículo 8.º de la ley de 19 de Julio de 1904, han devengado, mas no satisfecho, el impuesto de fabricación con el recargo de la tarifa C, se entenderán comprendidas en el régimen de la presente ley. Las existencias que en la fecha en que se presenta á las Cortes el proyecto de esta ley se hallaren ya embotelladas y presentadas podrán en todo tiempo expedirse con sus precintas gratuitas.

CATÁSTROFE

Serian las nueve y media de la mañana de ayer, cuando una terrible detonación puso en alarma á los transeúntes y vecinos de las inmediaciones de San Miguel.

Pronto corrió la noticia por toda la población de que había ocurrido una explosión en la fábrica de aguardientes anisados llamada «Nuestra Señora del Carmen», propiedad de D. Angel de la Pascua, situada en la Plaza del Carbón, y cuya dirección técnica estaba á cargo del antiguo fabricante D. Antonio Atané y Palomino.

Según nuestros informes, en el momento de ocurrir la catástrofe, se encontraba subido en la caldera, arreglando un escape de vapor, el señor Atané.

En el mismo salón estaba el dependiente de Consumos Juan Pavón Vilches, encargado de inspeccionar las operaciones de cargar y descargar de alcohol la caldera; el obrero Manuel Espinosa Córdoba y D. José Reina Hechón, empleado de Consumos, amigo de los dueños de la fábrica, que había ido allí á tomar una copa.

Fuera del salón donde estaba instalada la caldera, se encontraba el niño Francisco Espinosa.

En un departamento inmediato, estaba instalado el escritorio, donde en aquellos momentos trabajaba D. Cristóbal Crespo Jiménez.

En la esquina de la fachada, y lindando con el departamento de la caldera, había instalado un despacho al por menor de aguardientes, á cargo de Juan Pérez Vidal.

Triste aspecto.

El aspecto que presentaba el lugar de la catástrofe era desolador; el muro que lindaba con la plaza del Carbón, había venido á tierra en gran parte, y sus sillares se encontraban á muchos metros de distancia, mientras que las llamas consumían las vigas de los techos y éstos se hundían con estrépito.

Los primeros auxilios.

A los pocos momentos de ocurrir la catástrofe, acudieron á la plaza del Carbón fuerzas del Batallón Cazadores de Cataluña, al mando de un capitán, cuyas fuerzas empezaron inmediatamente á prestar valiosísimos servicios, pues los soldados iban provistos de picos y palas.

También llevaron camillas. El capitán de la Guardia civil, don Rafael Falces, con todas las fuerzas disponibles, acudió también, montando el servicio de vigilancia, para impedir que las imprudencias de los numerosos curiosos que llegaban, pudiesen ocasionar desgracias y entorpecer además los trabajos de extinción.

Bajo la dirección del arquitecto señor Esteve, empezaron los trabajos para auxiliar á las víctimas de la catástrofe y dominar el incendio, que amenazaba tomar aterradoras proporciones.

El cadáver del Sr. Atané.

A unos metros de distancia de los muros de la fábrica y de entre los escombros, fué extraído el cadáver del infortunado D. Antonio Atané, cuyo rostro estaba horriblemente desfigurado.

Colocado en una camilla, fué trasladado á la Casa de Socorro, en la creencia, sin duda, de que no era cadáver.

Los heridos.

También fué recogido y en carruaje conducido á la Casa de Socorro, don José Reina Hechon, cuyas quemaduras son graves.

El médico de guardia señor Fernández, auxiliado por su compañero señor Puya y practicante Sr. Madrona, curó al Sr. Reina las siguientes lesiones:

Una herida contusa en la frente y otra en el párpado inferior izquierdo; además otra herida en el cuello.

Graves quemaduras en ambas manos, cuello y cara, y contusiones y erosiones en ambas piernas, espalda y cintura.

Después de curado de primera intención, fué trasladado en carruaje á su domicilio, Estereros, 8.

Como antes decimos, el Sr. Reina estuvo hasta hace tres días colocado en consumos, y durante la administración del impuesto por el Municipio, desempeñó el cargo de oficial primero.

Es casado y tiene numerosos hijos.

Además del Sr. Reina, fueron curados en la Casa de Socorro los siguientes individuos:

Manuel Espinosa Córdoba, operario de la fábrica, resultó con quemaduras en ambas manos, cara y brazo izquierdo y contusiones en el hombro derecho.

Las lesiones de este individuo fueron calificadas de pronóstico menos grave.

Después de curado fué trasladado á su domicilio, Caldereros, 4.

Juan Pavón Vilches, empleado de consumos: quemaduras en ambas manos y en la cara, calificadas de pronóstico menos grave.

Pasó á su domicilio, Castilla, 4.

Juan Pérez Vidal, encargado del despacho al por menor de aguardientes, establecido en la fábrica incendiada.

Al prestar auxilio se causó heridas contusas en los dedos de la mano derecha, calificadas de menos graves.

Antonio Luna González, arriero, vecino de Arcos de la Frontera.

Encontrábase al ocurrir la catástrofe cerca de la fachada de la fábrica y al derrumbarse el muro, alcanzó una piedra, causándole leves contusiones en el hombro derecho.

El niño Francisco Espinosa, que se encontraba en el patio de la fábrica, cercano al departamento en que estalló la caldera, también resultó levemente contusionado.

Y por último, el dependiente del escritorio, D. Cristóbal Crespo Jiménez, resultó con leves heridas contusas en una mano.

No se presentó en la Casa de Socorro.

Las autoridades.

Al lugar de la catástrofe acudieron, el alcalde accidental Sr. Orbaneja; concejales Sres. Sánchez Guerrero, Martínez y García de la Peña, Ponce de León, Gallegos; Secretario señor Ríos y Mayordomo Sr. Págliery.

Los arquitectos Sres. Esteve y Hernández Rubio, también acudieron á poco de ocurrida la explosión.

También acudieron con fuerzas á sus órdenes, el jefe de la guardia municipal, Sr. González; de la rural, señor Figueras, é inspector de vigilancia, Sr. Español.

El Juzgado.

El ilustrado y celoso Juez de instrucción del distrito de San Miguel, D. José Martín Barrios, acompañado del actuario, se personó en la fábrica incendiada, empezando las diligencias sumariales, en averiguación de las causas originarias de la catástrofe.

Después estuvo el Juzgado en la Casa de Socorro, tomando declaración á los heridos.

Por orden del Juzgado, el cadáver del Sr. Atané, fué trasladado al Depósito del Cementerio, donde hoy le será hecha la autopsia.

Los trabajos de extinción.

Bajo la dirección de los arquitectos Sres. Esteve y Hernández Rubio, se llevaron á cabo los trabajos para dominar y aislar el incendio.

Tomaron parte en dichos trabajos los soldados de Cazadores de Cataluña y numerosos albañiles, del Municipio, y particulares.

Los soldados de Cazadores, con gran exposición, penetraron en la fábrica y sacaron siete bocoyes que contenía cada uno 500 litros de alcohol.

Además, de dos grandes depósitos de zinc sacaron gran cantidad de alcohol, no pudiendo desocuparlos por completo á causa de que el fuego al extenderse se lo impidió.

Gracias á los trabajos realizados por los soldados de Cazadores de Cataluña, no tomó ayer aterradoras proporciones el incendio de que nos ocupamos.

Los soldados estuvieron trabajando hasta la llegada del general Obregón, quien mandó retirar inmediatamente á su cuartel.

El capitán que los mandaba, por orden del general, pasó arrestado al cuarto de banderas.

También fué objeto de una reprimenda pública el teniente coronel señor Martínez Lacoste, jefe del Batallón, por haber sacado las tropas, sin autorización.

El servicio de incendios.

A poco de ocurrir la catástrofe, llegaron con mangas los operarios de la Sociedad de Aguas, acompañados del ingeniero Sr. Gallegos.

También llegaron dos pequeñas mangas, propiedad del Municipio, pero á causa de la altura del sitio, el agua carecía de la presión necesaria para llegar á todos los lugares donde era necesaria.

Esa deficiencia era en parte subsanada por numerosas personas que provistas de cubos de lona, acudían á arrojar agua sobre aquellos puntos en que el incendio amenazaba propagarse á la finca colindante.

El incendio.

Extendióse á todo el edificio, destruyéndolo y dejándolo en alberca. Quedó extinguido á la una de la tarde.

Para evitar desgracias, hubo necesidad de echar al suelo un gran trozo de la fachada del edificio, que estaba rajada hasta los cimientos.

Buscando.

Durante buen espacio de tiempo, permanecieron numerosos obreros, retirando los escombros de la fachada, para ver si entre ellos había alguna persona más.

Afortunadamente no hubo ningún triste hallazgo.

Burros muertos.

Al derrumbarse parte de la fachada á causa de la explosión de la caldera, mataron las piedras á dos bu-

rrros, propiedad uno del vecino de Arcos, Rafael Gómez Jiménez y el otro de Antonio Ruiz Ruiz, vecino de ésta.

El edificio.

La bodega incendiada, así como la colindante, son propiedad de nuestro convecino D. José Martín Guillén.

El edificio y la industria estaban asegurados por el arrendatario señor Pascua, en la Compañía La Unión y el Fénix Español, por 20.000 pesetas.

Predicción de la catástrofe.

El empleado de consumos, Francisco Guilloto, al ser relevado pocos momentos antes de ocurrir la catástrofe, por su compañero Juan Pavón Vilches, anunció lo que iba á ocurrir al Sr. Atané.

Este contestó que era un miedo y que nada ocurriría.

Efectivamente, marchóse inmediatamente el Sr. Guilloto y á los pocos minutos estalló la caldera.

El Sr. Pascua.

Ayer tarde hablamos con el señor Pascua, dueño de la fábrica incendiada, quien se encontraba apenadísimo por lo ocurrido.

Dijonos que á causa de haber tenido que celebrar una entrevista con el abogado Sr. Lassaletta, no había estado en la fábrica al ocurrir la catástrofe, salvando así su vida, pues era tal la confianza que me merecían los conocimientos del Sr. Atané—decíanos el Sr. Prscua—que yo no hubiera abrigado temor alguno por mi vida, al verlo á él que no juzgaba exponía la suya.

La caldera.

Según pudimos ayer averiguar, la caldera de la fábrica incendiada tenía de cabida unos cuatrocientos litros de alcohol.

Era á fuego directo.

Causas de la explosión.

Muchas fueron las versiones, que como sucede en estos casos, circulan sobre las causas de la catástrofe. Primero se dijo que ésta fué ocasionada por una explosión de la caldera de vapor, por haber subido la presión más de lo que la prudencia aconsejaba. Pero lo más verosímil y que nos parece más comprobado, es lo siguiente:

Parece que se estaba destilando alcohol, y que la columna de vapor alcohólico se estaba saliendo; los operarios avisaron al Sr. Atané, y éste después de mandar que los operarios se retiraran á distancia, estuvo tratando largo rato de tapar con amianto las rendijas por donde se escapaba el vapor de alcohol.

Sabido es que tanto el vapor alcohólico, como los procedentes de gas del alumbrado, de la vencia, etc., al mezclarse con el aire forman lo que se llama mezcla detonante, la cual, al ponerse al contacto con el fuego, estalla y claro es que cuando estuvo el aire suficientemente saturado de vapores, estalló al ponerse en contacto con el fuego que alimentaba la caldera.

El que esta estuviese algo destrozada y rota también se explica, pues que una vez producida la primera explosión y rotos los tubos de la caldera de vapor, ésta pudo también estallar. Los techos ardieron á causa del incendio de la mezcla detonante, pues si la caldera hubiera estallado primero, quizás no se hubiera producido el fuego de modo tan rápido é inmediato.

La viuda del Sr. Atané.

Vino del Puerto de Santa María, donde residía, la viuda del infortunado D. Antonio Atané, conocedora ya del trágico fin de su marido.

A fuerza de ruegos, logró hacerse acompañar al Cementerio por D. Angel de la Pascua, con objeto de ver el cadáver de su esposo.

La infortunada mujer, loca de dolor, abrazóse al cadáver y al ser separada de él, hubo necesidad de limpiarle el rostro, pues manchósele de sangre.

La escena fué desgarradora.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 17.

hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	28 50
Idem mínima	15 00
Idem media	21 75
Máxima al sol	30 20
Radiación solar	3 90
Radiación terrestre	8 00
Tensión del vapor de agua	20 45
Estado higrométrico del aire	84 50
Presión barométrica media á cero grados	758 40
Evaporación en milímetros	6 00
Lluvia en m. m.	00 00
Viento reinante.—Dirección	0.
Velocidad kms.,	78

BALNEARIO "VICTORIA" CÁDIZ

Inauguración en la 2.ª quincena del corriente mes de Julio

Este magnífico establecimiento, que puede competir con los mejores de su clase que existen en España, se halla situado en la hermosa playa Sur de extramuros de esta ciudad. Dicha playa, que mide ocho kilómetros, no tiene rival por su admirable orientación á mar abierto, en aguas del Atlántico de absoluta pureza, por hallarse alejada de la desembocadura de ríos y del desagüe de alcantarillas. También es notable por su fina y limpia arena y por ser muy llana y de declive tan suave, que queda al descubierto en una extensión de más de 100 metros en las bajas mareas, circunstancia que garantiza la seguridad de los bañistas.

La instalación para baños la constituyen dos grandes Casetas ó Galerías para Señoras, otras dos para Caballeros y veinte Casetas pequeñas inmovibles montadas sobre ruedas de hierro. Todas ellas estarán dotadas de las mayores comodidades que pueden exigirse.

En la parte central del extenso perímetro de 500 metros que limita el Balneario por la parte de tierra con una elegante verja, se ha construido un hermoso edificio de dos cuerpos ó

GRAN CASINO

de 54 metros de frente por 14 de ancho, cuya elegante construcción de hierro y material, tendrá carácter permanente y será utilizado en todas las épocas del año. Conterdrá en su interior un excelente restaurant, café, cervicería, salón de espectáculos, amplia terraza sobre el mar, departamentos de baños templados dulces y de mar, salones de billar, música, lectura, etc.

FESTEJOS

En las noches de verano habrá espléndidas iluminaciones eléctricas y el público disfrutará gratis de diversos espectáculos, tales como conciertos musicales, vistas cinematográficas, fuegos artificiales y otros.

Además se celebrarán festivales extraordinarios y Carreras de Caballos en la hermosa playa.

La Sociedad del Tranvía eléctrico está construyendo un ramal que llegará á la puerta central del Balneario, y se expendrán billetes combinados, con entrada en el establecimiento, á precios reducidos desde Cádiz y desde la inmediata ciudad de San Fernando. Para carruajes y peatones se ha construido una amplia avenida desde la carretera general.

La temperatura media de este establecimiento es durante el verano, á las dos de la tarde, de 20 á 25 grados centígrados.

Tanto en Cádiz como en San Fernando, existen hoteles y otros alojamientos cómodos y económicos para los bañistas forasteros.

Billetes diarios especiales de baños entre Sevilla á Cádiz.—Billetes de ferrocarril de ida y vuelta con tarifa reducida desde Madrid á Cádiz y estaciones intermedias.

Diputado.—Estuvo ayer en Cádiz.

conferenciando con el gobernador civil de la provincia, nuestro estimado convecino el Diputado á Cortes por el distrito de Grazalema, D. Bartolomé Bohórquez Rubiales.

Está restablecido de la luxación

que padecía en un pié, nuestro estimado amigo y distinguido convecino D. Joaquín M.ª Rivero, de lo que nos alegramos.

Después de haber pasado revista

de armamento, á la Guardia Civil de los puestos de esta provincia, regresó á Cádiz el coronel subinspector D. Luis López Mijares.

Natalicio.—Ha dado á luz con

toda felicidad una hermosa niña, la estimable señora de nuestro convecino D. Rafael Bonald.

A la recién nacida y á sus padres, deseamos muchas felicidades.

Excalcalde.—En la presente semana

marchará á uno de los balnearios de Francia en unión de su aristocrática y elegante señora para pasar la temporada veraniega, el excalcalde de Sanlúcar don Adolfo Gutiérrez de Agüera y Bayo.

Desestimada.—Lo ha sido la

instancia de D. Francisco Martínez Viercio, farmacéutico municipal de esta ciudad, que solicitaba aumento de sueldo.

Tupinamba.—Se sirven chocolates

y cafés granolados, á todas horas, á veinte céntimos copulados.

Cafés y chocolates selectos.—Larga 21.

Mordedura.—En la Plaza de

San Andrés acometió ayer un perro á la niña Ana Regife Franco, causándole erosiones en la cintura, que le fueron curadas de primera intención en la Casa de Socorro.

Viajeros.—Estuvo ayer en ésta

el Diputado provincial D. José Luqué y Beas.

—Marchó á Córdoba D. Julián del Villar.

—Estuvieron en Cádiz D. Vicente Romero Corona, D. Pedro N. González, D. Fernando García Benítez y D. Joaquín María Rivero.

Taurina.—El próximo día 25,

festividad de Santiago, se celebrará en Rota una corrida de novillos, de la ganadería de D. Felipe Salas, que estoquearán los diestros José Durán, Pipa y Rafael Díaz Ostión.

Ha fondeado en el Ferrol el

crucero chileno *Ministro Centeno*, escuela de guardias marinas.

Me han puesto de calabaza

de simplón y de villano, porque no compro café del tueste especial "Marcano."

Heridos.—Ayer poco después

de oraciones, desarrollóse un lance sangriento en el rancho de *Rabotán*, que labra nuestro joven convecino D. José López Sánchez.

Parece que el aperador Luis Guerra Castañeda, despidió, por no cumplir en el trabajo, al joven Tomás González Montero, na-

tural de Ubrique y sin domicilio conocido.

Entonces éste, navaja en mano, acometió al aperador, causándole una grave herida penetrante en el noveno espacio intercostal y erosiones en la mano izquierda.

El agredido para defenderse, asestó algunos golpes con un rastrollo al Tomás González, causándole dos heridas contusas en la cara.

Colocado el Luis Guerra en una bestia, y acompañado de los obreros José Maeso Morillo é Ignacio Vargas Montoya, fué conducido á la Casa de Socorro, donde el médico de guardia Sr. Arrans, le curó de primera intención.

También el Tomás González vino á la Casa de Socorro, por el colono D. José López Sánchez, y curado por el Sr. Arrans.

Avisado el Juzgado, se personó en la Casa de Socorro, el Juez del distrito de Santiago Sr. Pineda, acompañado del actuario Sr. Aguayo, tomando declaración á los heridos y sus acompañantes.

Después de prestar declaración pasaron los heridos al Hospital.

De viaje.—En el correo de ayer

tarde salió para Cádiz para embarcar hoy en el *Manuel Calvo*, con destino á Génova, Suiza y Londres, nuestro distinguido paisano D. Joaquín M.ª Rivero y González.

Del "Diario de Córdoba":

"Ayer salieron para Madrid y Barcelona el Presidente y el Director de "El Fomento de la sericultura española", que han permanecido en Córdoba unos días ocupados en los trabajos de organización de una sociedad que se halla en vías de formación, con el fin de reconstituir dicha industria en esta región. Según nos manifestaron, van muy satisfecho de los trabajos que se están realizando, y creen que esta provincia será una de las más importantes en esta productiva industria."

Según los datos que publica la *Gaceta*, durante la primera quincena del mes actual se han recaudado 18.835.072 pesetas; cantidad que acusa una baja de pesetas 5.179.845, con relación á igual período del año anterior.

De esta baja corresponden á la renta de Aduanas 3.860.120 pesetas, y á las demás contribuciones é impuestos 1.819.725 pesetas.

Desde Madrid marchó á Londres el segundo secretario de Embajada, hoy agregado al Ministerio de Estado, don José González Hontoria.

La verdad se abre camino.—En el nuevo establecimiento de tejidos y quin-calla de Enrique García Guisado, San Agustín, 21, se vende por 9'25 pesetas piezas de rico *Granito de oro* y por 7'75 pesetas un traje de vicuña negra y azul, para caballeros.

El crucero portugués "San Rafael", que está haciendo un viaje por el Mediterráneo para instrucción de los guardias marinas que van á bordo, ha llegado á Barcelona.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Sanjuán y G. Pelayo

CALLE LARGA

GRAN OCASIÓN

En este acreditado establecimiento se realizan todas las existencias de la presente temporada, con una importante rebaja de su verdadero valor.

Venta libre de Percales y Batistas á 15 céntimos

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.

Playas del Puerto de Santa María

Inauguración del paseo á los baños de LA PUNTILLA.

Grandes y variadas fiestas en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre

VELADAS EN LOS PASEOS DEL PARQUE Y LA VICTORIA

Agradable temperatura. Económicos hospedajes Trenes especiales.

El programa detallado de las fiestas se publicará oportunamente.

INTERESANTE

Se hacen toda clase de composuras de relojes de bolsillo garantizadas POR TRES PESETAS en la acreditada relojería de Félix Butler, Larga, 11.

ENSERES DE LABOR

Se venden en la bodega calle Egido número 2.

SE DESEA

un meritorio para casa de extracción.—En la imprenta de este periódico informarán.

BAÑOS

Desde hoy queda abierto al público el Castillo de Chipiona.

La cocina está á cargo del dueño del Hotel Oriente de Córdoba

Se alquilan tres hotelitos nuevos, junto al faro, amueblados ó sin. Frente al Océano y playa de Regla.

Se arrienda desde 1.º de Julio

en adelante la bodega plaza de los Siles núm. 15, de ciento cuarenta botas de asiento, con parte de escaleras y espolines y pezo con agua abundante.—Darán razón, calle de Caballeros núm. 11.

Un señor de nacionalidad francesa,

establecido en Jerez, buena instrucción, desearía empleo casa de extracción, para correspondencia francesa ó contabilidad ó en casa particular, para administración de bienes, lecciones de francés, geografía, aritmética, etc. Buenas referencias.—En la Administración de este periódico informarán.

JUAN M. VERGARA

AGENCIA DE RECLAMACIONES Á LOS FERROCARRILES

(Asesorada por D. Gervasio Sisto)

Escritorio,

HUERTA PINTADA

(Alambique)

Facturaciones y despachos. Itinerarios para viajes. Billetes kilométricos y circulares, así como toda clase de gestiones en las oficinas de ferrocarriles.

Horas de consultas en el escritorio, de 13 á 15 y de 18 á 19.—Festivos, de 11 á 12.

Despacho en el ferrocarril, las señaladas por el mismo.

Se vende lana excelente

á precios económicos.—En la Corredora número 38 informarán.

VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE

Cura la Anemia, Debilidad general, &

De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales

JOSÉ VALERO

Cosario diario al Puerto de Santa María. Recoge los avisos y encargos, calle Duque de Almodóvar, 83 (esterería); en la misma calle núm. 2, almacén de comestibles y Algarve núm. 5, oficina.

ALMONEDA.—Se venden

muebles buenos y baratos en excelente estado de conservación.—Calle Guadalete 21, de 12 á 5 de la tarde.

Sección Religiosa.

JOBLEO.—El Carmen.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—Sta. Aurea, vg. y mr. y Santa Macrina, vg.

MAÑANA.—Stas. Librada y Margarita, vgs. y mrs., y S. Elias, prof. y fr.

Teatro Eslava.—La festiva comedia Los dominos blancos, que fué puesta anoche á segunda hora, gustó mucho á los concurrentes, que pasaron muy agradable rato con los numerosos chistes y situaciones cómicas de la obra.

La obra obtuvo interpretación muy aceptable, distinguiéndose la excelente actriz Sra. Sampedro y el Sr. Espantaleón en su cómico papel.

A la terminación de la obra fueron aplaudidos todos los intérpretes.

Para esta noche se anuncia un buen programa: en la segunda sección, doble, se pondrá la preciosa comedia El Señor Gobernador, y á tercera hora, La victoria del general.

El público concurrirá seguramente á un espectáculo tan grato como moral y recreativo.

Salud pública.—Dice la "Revisita Portuense":

"Registramos ayer un hecho que no queremos dejar de darle publicidad.

Hace cinco días que en el Puerto no ocurre defunción alguna.

Habla esto muy alto del estado de higiene y salubridad en una población de cerca de 20.000 habitantes."

Las declaraciones de derechos pasivos hechas por la Dirección general de la Deuda, durante la segunda quincena del mes de Junio último, ascienden á la suma de 68.777'90 pesetas anuales, distribuidas en la siguiente forma:

El importe de las jubilaciones asciende á 26.800 pesetas, el de las pensiones del Tesoro 20.987'50, el de las de Montepío á 17.925 y el de las mesadas de supervivencia (por una sola vez) á 3.065'40.

La sacarina, el salol, los ácidos que contienen varios dentífricos noveles son absolutamente nocivos al esmalte dentario. El LICOR DEL POLO carece de substancias tan perjudiciales, compóñese solamente de vegetales, todos ellos completamente saludables, eficacísimos para dientes y encías, preservando los males de la boca.

En El Ferrol han terminado los exámenes de aspirantes de la Marina que se verificaban en la fragata Asturias. Han sido aprobados 85; es decir, todos los que se habían presentado.

Han comenzado á circular monedas falsas de dos pesetas del año 1870, ó sea de las acuñadas por el Gobierno provisional.

El Rey D. Alfonso XIII forma parte del Sindicato nacional de maquinaria agrícola, habiéndose inscrito con la cuota máxima, que es de 25.000 pesetas.

Noticias de Sevilla:

Víctima de penosa enfermedad y confortado con los auxilios espirituales, ha fallecido D. José Díaz Durán, padre de D. José Díaz Arnoza, capellán del convento de las Irlandesas de Castilleja de la Cuesta.

—Han marchado á Madrid los diputados á Cortes Sres. Mejías, Checa y Barón.

Elevación de agua de pozo.—El procedimiento más económico y al mismo tiempo más seguro y constante de elevar el agua de pozo en los puntos próximos á la red de cables eléctricos es el de utilizar una bomba accionada por electromotor resultando el costo del metro cúbico de agua de 5 á 10 céntimos de peseta según la importancia del consumo.

LA SOCIEDAD ELECTRICA MODERNA DE JEREZ calle Doña Blanca n.º 15 se complacerá en facilitar todos cuantos datos se la pidan acerca del coste de la instalación y funcionamiento de los acreditados grupos de bombas-electromotores que construye la casa SIEMENS & SCHUKERT de Berlín y al mismo tiempo podrá enseñar varios modelos funcionando perfectamente.

Los grupos denominados domésticos NO NECESITAN DEPÓSITO DE AGUA, toda vez que funcionan al abrirse el grifo, con interruptor eléctrico.

Las bodegas y demás establecimientos industriales amortizarán en un año ó menos tiempo el valor de la instalación y las economías que proporciona este sistema de obtener el agua.

Ha sido elegido diputado á Cortes por Bermillo de Sayago el candidato liberal D. Federico Requejo.

El Estado libre del Congo.—Con referencia á noticias de Bruselas, se afirma en algunos círculos políticos que el gobierno ha establecido negociaciones para poder transferir á Bélgica la propiedad y el dominio del llamado hasta ahora Estado libre del Congo.

Cosecha de cereales.—Las noticias recibidas de diferentes regiones nacionales acusan buena cosecha en Navarra, Aragón, la Rioja y Alava; bastante regular en Salamanca, León, Burgos, Soria y Segovia, corta en Palencia y regular en Zamora.

Como es sabido, los restos de León XIII serán trasladados, desde la Basílica de San Pedro á la de San Juan de Letrán, en este mes, acaso el día 20. El ministro del Interior ha dado ya las órdenes oportunas para que se refuerce con tropas

de provincias el contingente encargado del orden público en la ceremonia de la traslación. Ya ha sido inaugurado en San Juan, aunque privadamente, el magnífico monumento erigido á la memoria de León XIII. A verlo fueron invitados algunos artistas y periodistas. Es la mejor obra del insigne escultor Tadolini; mide nueve metros de alto, por cinco de ancho, y elevase frente al mausoleo de Inocente III, en la arcada derecha del ábside, cerca del coro.

Las deudas del Majzen.—A petición de los representantes europeos, el Sultán ha enviado á Tánger relación completa de sus deudas. Descartando las reclamaciones de europeos y los contratos para la construcción de los puertos, se eleva á la suma de 34 millones de francos.

Para saldar ese déficit, el Majzen negociará un empréstito con el Banco del Estado.

SOMATOSE LÍQUIDA

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Los últimos precios de los cereales en los mercados reguladores de Castilla, han sido los siguientes:

Valladolid.—Trigo, á 45 reales fanega; centeno, á 31'50 reales fanega; cebada á 27 reales fanega.—Precios sostenidos.

Peñafiel.—Trigo, á 44'60 reales fanega; centeno, á 29 reales fanega; cebada, á 28 reales fanega.—Precio sostenido.

Medina del Campo.—Trigo, á 45 reales fanega.—Pequeñas entradas.—Precio sostenido.

Arévalo.—Trigo, á 44 reales fanega.—Ventas nulas.—Centeno á 32 reales; cebada á 26 reales fanega.—Precios firmes.

Salamanca.—Trigo, de 43'50 á 44 reales fanega; centeno, á 30'50 reales; cebada á 27.—Precio sostenido.

Nava del Rey.—Trigo, á 44'50 reales fanega; centeno, á 30 reales fanega.—Precio sostenido.

Rioseco.—Trigo, á 44 reales fanega.

Matañero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 8, con peso de 771 0/0

Lanar 12, con peso de 150'40.

De cerda, 4, con peso de 451'10 kilos

De 1.º—Vaca, el kilo, 1'66.—De 2.º idem

1'36.—Carnero el kilo, 1'28

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

Anuncios de interés

BALNEARIO DE San Telmo

Durante la temporada oficial, 15 de Junio á 15 de Octubre, el Médico Director tiene establecidos las siguientes

HORAS DE CONSULTAS

De 7 á 9 de la mañana.

En el Balneario . . . De 5 á 6 de la tarde.

De 11 á 12 de la mañana.

En la Ciudad . . . De 3 á 4 de la tarde.

Soldados y pobres de solemnidad, de 8 á 9 de la mañana en el Balneario.



CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS FUNDADA EN 1886. OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Contratar, revisar y arreglar las pólizas de seguro, auxiliar y defender los derechos de sus abonados en caso de siniestro, todo mediante una módica prima anual, que varía desde un 30 hasta sólo un 8 por 100 de la prima del seguro, según la importancia de éste.

Capital contrasegurado

1.472 millones de ptas.

Números de Pólizas suscritas 30.163.

El 70 por 100 de las Pólizas de seguro revisadas tenían grandes defectos, que han sido rectificados por los Inspectores de La Iberica.

Prospectos y más detalles se facilitan por el delegado en la provincia, GERMAN GARCÉS, José del Toro, 17, CADIZ.

ALAMBIQUES

y calderas inutilizadas se compran, así como toda clase de material y desperdicios de cobre, metal blanco, zinc y colchones de lana usados. Se pagan buenos precios en el establecimiento, Campana, 11, esquina á Marifigüez.

De Bilbao.

Madrid 18, á las 11'30.

Dicen de Bilbao que entre los obreros de la cuenca mirera de aquella región vuelve de nuevo á agitarse la idea de una huelga general dentro de breve plazo.

Las autoridades adoptan precauciones, habiendo dispuesto que se hallen preparadas fuerzas de caballería en Vitoria y en otras capitales, dispuestas á marchar al primer aviso á Bilbao.

Noticia desmentida.

Madrid 18 de Julio de 1907, á las 15'30.

Lacierva ha negado que esté próxima á estallar una huelga minera en Bilbao, ni que haya preparadas tropas.

Laméntase de que se propalen estas noticias inexactas.

De Portugal.—Manifestaciones contra un tribunal.

Madrid 18, á las 16'15.

Dicen de Lisboa que durante la vista de la causa seguida contra el periódico O Mundo, al conocer el público la sentencia condenatoria contra el director Franco Borges, estallaron ruidosas manifestaciones de desagrado contra el tribunal. La policía disolvió la Sala.

La ley de azúcares.

Madrid 18 de Julio de 1907, á las 18'30.

En el Congreso se discute la ley de azúcares, siendo desechadas todas las enmiendas presentadas.

La reforma electoral.

En el Senado continúa la discusión de la ley de reforma electoral.

El presidente del Consejo y el ministro de Marina.

A la Granja llegaron los señores Maura y Ferrándiz, á la firma con S. M.

Cambios.

Londres 23'26

París 12'90

El proyecto de los azúcares aprobado.

Madrid 18, á las 21.

Ha sido aprobado por artículos en el Congreso, el proyecto de ley sobre los azúcares.

Mañana será la votación definitiva de la totalidad.

El indulto de Nakens.

D. Gurmesindo Azcárate ha recibido numerosas solicitudes para que influya en el indulto de Nakens.

¿Muerte del Pernalés?

En Córdoba corren rumores de que la Guardia Civil tuvo un encuentro con el bandido "Pernalés", matándolo.

Esta noticia no se ha confirmado.

TEATRO ESLAVA

Compañía cómico-dramática dirigida por el Sr. Espantaleón.—Funciones para hoy:

A las 8 y 3/4.—La cáscara amarga.

A las 9 y 1/2 sección doble.—El señor Gobernador.

A las 11 y 1/4.—La victoria del general.

Precios para la 1.ª y 3.ª.—Butaca, 0'55; Delantero, 0'25; Grada, 0'15.

Para la sección doble.—Butaca, 1'10; Delantero, 0'50; Grada, 0'25.

Nota.—Se despachan localidades de 2 á 4 de la tarde en taquilla.

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

HOY VIERNES á las diez de la mañana, se le dará sepultura en el Cementerio Católico al cadáver de EL SEÑOR D. ANTONIO ATANÉ PALOMINO. Que falleció ayer víctima del síncope ocurrido en la fábrica de Nuestra Señora del Carmen, de la que era Socio industrial. (R. I. P.) Su viuda, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos, RUEGAN á las personas de su amistad se sirvan concurrir al Cementerio, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos. El duelo se recibe en la Plaza de Eguilaz, núm. 1, y en el Cementerio.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Artista fallecido.

Madrid 18, á las 7'15.

Ha fallecido el reputado pintor francés Chartran Theobald.

Nació en Besançon en 1849 y obtuvo en 1877 el gran premio de Roma.

Se dedicó más especialmente á la pintura de retratos.

De San Sebastián—Festejos

Madrid 18, á las 10.

Comunican de San Sebastián que la Reina madre dió un paseo hasta Pasajes.

Los edificios de los casinos y círculos fueron anoche iluminados y puestas colgaduras en celebración de la llegada de D.ª María Cristina.

Se verificó un reparto de pan que presidió el obispo, y en el Casino celebróse el segundo concierto que estuvo brillantísimo.

En los días sucesivos verificáranse más festejos en honor de los Reyes.

Los Solidarios.

Madrid 18 de Julio de 1907, á las 10'45.

Según parece, los diputados solidarios han desistido de retirar las enmiendas al proyecto de los azúcares.

Enmiendas.

Los demócratas y liberales preparan numerosas enmiendas, para presentarlas al proyecto de ley de justicia militar.

PEDRO HERNÁNDEZ CARRERA

AGENTE EXCLUSIVO DE

COCHES AUTOMÓVILES FRANCESES

MARCAS

Berliet. Cottin et Desgouttes. Chenard Walcker

También representa dicho señor toda clase de efectos y accesorios referentes á automóviles.—Jerez, Calle PORVENIR, 7.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 el Cloruro-Potasio de Cal Carbonatado
 El remedio para las ENFERMEDADES del PRONTO
 esta eficaz para todos los REUMATISMOS y ARTRITIS
 para curar la BRONQUITIS CRÓNICA
 L. PAUTAUBERGE, Rue Lavoisier, París y las principales Farmacias.

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

TELÉFONO: 128.
 TELEGRAMAS: ESCALERA

VAPORES
 ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA
 Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 19.
 8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana
 11'15 de la idem. 4'30 de la tarde.
 0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

Día 20.
 8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana
 12'45 de la tarde. 5'00 de la tarde.
 0'00 de la idem. 0'20 de la idem.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA
 Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
 Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cote y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
 Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
 Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero; 1.º Febrero, 1.º y 28 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Osablanga, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
 Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LA PRENSA
 SOCIEDAD ANUNCIADORA
 Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1.—Teléfono, 123.
 LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

PUBLICIDAD en los tranvías de Cádiz á San Fernando
 Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.ª Martín, redacción de EL GUADALETE.

Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
 En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Camartin, 61, Paris.
 En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

En casa particular se admiten uno ó dos huéspedes.—En la Administración de este periódico informarán.

Asociación Jerezana de Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer.

Cabezas de familias socorridas con metálico	
Id. id. id. y con bonos	156
Id. id. con bonos solamente	108
Socorros provisionales	15
Id. extraordinario	00
Total de familias socorridas.	279
Que corresponde á individuos socorridos	837
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	21'50
Id. id. en bonos	108'60
Importe total en pesetas.	130'00

RAYOS X
 Radioscopia, radiografía y radioterapia.
 Ducha eléctrica, Franklización.
 Tratamiento del lupus, cáncer y sarcoma.
 Gabinete del Dr. D. Juan Píanelles y Ripoll, D.ª Blanca, 16.—Consultas diarias de ocho á diez de la noche.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Oct.	Nov.	Diciembre	ESTACIONES	Oct.	Nov.	Diciembre
Cádiz S.	15 25	7 5	5 25	18 25	Sevilla (S. E.) S.	9 30	15 20
2.º Agnada	15 45	7 25	5 45	18 45	Los Hermanos	9 50	15 40
S. Fernando	16 10	7 50	6 10	19 10	Utrera	10 10	16 30
Puerto Real	16 35	8 15	6 35	19 35	Alcantarillas	10 30	16 50
S. Sta. Maria	16 55	8 35	6 55	19 55	Las Cabezas	10 50	17 10
El Portal	17 15	8 55	7 15	20 15	Lebrija	11 10	17 30
Jerez (legada)	17 35	9 15	7 35	20 35	El Cuervo	11 30	17 50
Jerez	17 55	9 35	7 55	20 55	Jerez (legada)	11 50	18 10
El Cuervo	18 15	9 55	8 15	21 15	Jerez (F. E.)	12 10	18 30
Lebrija	18 35	10 15	8 35	21 35	El Portal	12 30	18 50
Las Cabezas	18 55	10 35	8 55	21 55	P. Sta. Maria	12 50	19 10
Alcantarillas	19 15	10 55	9 15	22 15	Puerto Real	13 10	19 30
Utrera	19 35	11 15	9 35	22 35	San Fernando	13 30	19 50
Los Hermanos	19 55	11 35	9 55	22 55	2.º Agnada	13 50	20 10
Dos Hermanas	20 15	11 55	10 15	23 15	Cádiz LL.	14 10	20 30
Sevilla (S. E.) LL.	20 35	12 15	10 35	23 35			

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

Registro de compra y venta.

- COMPRAS**
- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
 - Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
 - Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
 - Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
 - Unas guarniciones de coche.
 - Un espejo de 90 á 105 centímetros de alto por 60 á 62 idem de ancho con marco.
 - Se compran liebres vivas á buenos precios.
 - Un buen colchón de lana, de cama de matrimonio.
 - El tomo del mes de Abril del Año Cristiano.

- VENTAS**
- Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.
 - Una casa con jardín, cuadra, cochera y bodega.
 - Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.

- Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas.
- Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
- Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
- Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.850.
- Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
- Un corralón y bodegas muy conveniente para un labrador.
- Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
- Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
- Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
- Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una pendera antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antiguo, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
- Un piano vertical inglés.
- Una mesa prensa de copiar en buen estado.
- Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
- Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
- Dos estanterías de almacén de comestibles, ptas. 150. Un mostrador id. id. en ptas. 60.
- Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
- Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faetón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
- Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 80 aranzadas, con casa, bodega y algibe.
- Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
- Un estrado de rejilla con un espejo magnífico, seis sillas de comedor, seis sillones de sala, un sofá, dos mecedoras, una mesa de centro con tapa de mármol, todo en buen estado.
- Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia.
- En precio muy arreglado una exviña de 6 á 7 aranzadas con su casa, en Montealegre alto.
- 3 mostradores, 1 estante, varias mesas de tienda, 2 potros de madera, 1 lagar, 2 carretas, 1 trillo de madera, 3 prensas nuevo sistema, 1 coche jardinera de cuatro asientos.
- Una charret de doma, en magnífico estado de conservación y pintura.
- Un estante abierto, con libros.

NOTA.—Comisión: En fincas, 1 0/0 por cada parte. Acciones y valores públicos, 1 0/0 id. Muebles, cuadros y demás objetos, 5 por 100 id.

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

SANTAL MIDY

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 2, rue Violante, y en las principales Farmacias.